

- j. Se ha suscitado la concretización u ocurrencia de alguno de los riesgos incluidos o no en el prospecto, a los que estuviera sujeto el emisor y que lo afecte materialmente.
- k. Han acaecido siniestros que no estuvieren convenientemente asegurados, o cuya cobertura por la póliza o pólizas respectivas se encuentre sujeto a discusión con la empresa aseguradora o sus ajustadores.
- l. Se han producido hurtos, robos, desfalcos, estafas u otros delitos contra el patrimonio que se perpetuaren en su detrimento y que fuesen materiales.
- m. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia que, aunque no se encuentre contenida en los puntos anteriores, AFECTA DESFAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.
- n. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia, que aunque no se encuentra contenida en los puntos anteriores, AFECTA FAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.
- o. El órgano competente ha convocado a Asamblea General Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas (en caso afirmativo, indicar fecha)*

* De conformidad con el Artículo 134 del Código de Comercio "La Asamblea debe reunirse por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses que sigan al cierre del ejercicio social..."

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En caso que alguna de las respuestas anteriores hayan sido contestadas afirmativamente, favor especificar las observaciones pertinentes en cuanto a las mismas en documentos aparte que deberá adjuntarse al presente formulario. De ser necesario, acompañar documentación adicional para completar la información requerida.

Guatemala, 04 de abril del 2016 _____

Firma en Original

Firma Representante Legal

San José, 18 de marzo del 2016
ISAFI-SGV-2016-071

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.6 Convocatoria y Acuerdos de la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., informa que el día 17 de marzo del dos mil dieciséis, al ser las diecisiete horas, se celebró en segunda convocatoria la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del **Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones**, que contó con la presencia de 4.492 participaciones de las 18.734 emitidas y en circulación por el Fondo, con corte al 16 de marzo del 2016, las cuales corresponden al 23,98% por ciento del total de participaciones, en la cual se expusieron los puntos según agenda previamente convocada:

Agenda:

1. **Se aprueba por unanimidad** nombrar al Sr. Jaime Molina Ulloa, Director del Comité de Inversión de Improsa SAFI, como Presidente ad hoc de la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones.
2. **Se aprueba por unanimidad** nombrar al Sr. Jaime Ubilla Carro, Gerente General de Improsa SAFI, como Secretario ad hoc de la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones.
3. **Se aprueba por unanimidad** el Informe de Gestión correspondiente al periodo fiscal 2015 presentado por Improsa SAFI.



4. **Se aprueba por unanimidad** los Estados Financieros Auditados correspondientes al periodo 2015.
5. **Se aprueba por unanimidad** y en virtud de la aprobación de los Estados Financieros Auditados, considerando que:
 - ✓ En virtud de la aprobación de los Estados Financieros Auditados del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.
 - ✓ El Prospecto vigente del Fondo Los Crestones contempla como parte de su política de distribución de ingresos netos la repartición de dichas sumas con una periodicidad trimestral.
 - ✓ Que en cumplimiento con lo dispuesto por el prospecto vigente del Fondo Los Crestones, Improsa SAFI procedió a la distribución de \$2.255.034 por concepto de dividendos en el periodo 2015 con cargo a la utilidad neta generada.

Se acuerda lo siguiente:

- Distribuir la suma de \$1.843.765 con cargo a las utilidades netas obtenidas en el 2015 por el Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones en proporción a la correspondiente participación de los Señores Inversionistas.
 - En virtud de la aprobación de los Estados Financieros Auditados del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones, se acuerda la devolución del saldo de \$472.119,53 por concepto de capital pagado en exceso durante el periodo 2015, en proporción a la participación de los Señores Inversionistas.
 - Ratificar los pagos efectuados por Improsa SAFI a los Señores Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliaria Los Crestones por concepto de distribución de rendimientos por un monto de \$2.255.034, todo en conformidad con lo dispuesto por el prospecto vigente.
6. **Se aprueba por unanimidad** otorgar poder amplio y suficiente a Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., en representación del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones, para que comparezca ante uno o varios de los notarios Jessica Salas Arroyo, Esteban Carranza Kopper, Pablo Sancho Coto, Roberto León y/o María Verónica Riboldi López, para que protocolicen en lo conducente o certifiquen el acta y los acuerdos adoptados en esta Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones.



7. **Se aprueba por unanimidad** declarar como acuerdos firmes todos los acuerdos adoptados por la Asamblea Ordinaria de Inversionistas del Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: JOSE ALBERTO
RODRIGUEZ SANCHEZ (FIRMA)
Fecha y hora: 18.03.2016 15:45:15

José Rodríguez Sánchez
Gerente Financiero

"Documento Suscrito mediante firma digital"

CC: *Bolsa de Valores de Panamá*
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora"

"La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente"

"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"

